



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 29 de junio de 2022.

VISTO la propuesta del Curso Extracurricular de Postgrado **“ESCRIBIR EN CIENCIAS. GÉNEROS DISCURSIVOS FUNDAMENTALES PARA ALCANZAR APRENDIZAJES DE CALIDAD”**, del Departamento de Ciencias Naturales y de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tiene como objetivo general conocer y valorar el impacto de la escritura en el aprendizaje de las ciencias y como objetivos específicos reconocer géneros discursivos más aplicados a sus limitaciones, identificar la particularidad de la escritura en las clases de ciencias, distinguir el alcance epistémico de la argumentación y diseñar formas de enseñanza y aplicación de la argumentación.

Que el cuerpo docente cuenta con antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del curso propuesto.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado de la Facultad, como así también de avales de profesionales expertos en dicha temática, Dra. Jimena CLERICI – Profesora de la Facultad de Humanas – UNRC y de la Dra. Leticia GARCIA – Profesora Titular – FCEFyN –UNC.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Postgrado **“ESCRIBIR EN CIENCIAS. GÉNEROS DISCURSIVOS FUNDAMENTALES PARA ALCANZAR APRENDIZAJES DE CALIDAD”**, con modalidad Virtual, destinado a Docentes de la UNRC vinculados a las Ciencias Experimentales y a Estudiantes de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que se llevará a cabo entre el 01 y el 05 de Agosto de 2022, con una duración de 30 horas.

ARTICULO 2do.- Designar a la Esp. Isabel Cecilia **PASTORINO** (D.N.I. Nro. 22.483.868) como Coordinadora y a la Dra. Andrea Fernanda **REVEL CHION** (D.N.I. Nro. 13.978.515) como Profesora Responsable del mencionado Curso Extracurricular de Postgrado.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 3ro.- Dejar establecido una asignación presupuestaria en concepto de Honorarios Profesionales a favor de la Dra. Andrea Fernanda REVEL CHION (D.N.I. Nro. 13.978.515) por la suma de \$45.000,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL). El financiamiento surge en el Marco del Programa de Formación Docente Gratuita y de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Resolución Nro. 91/2021 de la SPU y acordado en la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente (Acta Nro. 1/2022) y homologado por la Resolución del Consejo Superior Nro. 158/2022.

ARTÍCULO 4to.- Determinar que la Responsable del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

ARTICULO 5to.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, y Profesora Responsable del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 6to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:146/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 30 de junio de 2022, 11:27 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220630-62bdb2cd76ef0**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.